



10 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA URIANGATO, GUANAJUATO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA3-INE-GT10-01/2023 PARA EL “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LOS INMUEBLES DE LA 10 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO”.

En la Sala de Sesiones de la 10 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guanajuato, sita en calle Vasco de Quiroga, número 1, colonia La Joyita, C.P. 38983, en la ciudad de Uriangato, Guanajuato, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional presencial No. IA3-INE-GT10-01/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del Acto de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
2. Presentación de Servidores Públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte de la convocante.
5. Firma del Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**10 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
URIANGATO, GUANAJUATO**

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de conformidad con la Convocatoria de esta Invitación, el maestro Juan Carlos González Reyes, Vocal Ejecutivo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, siendo las 12:00 horas del día 13 de febrero de 2023, declaró formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional presencial No. IA3-INE-GT10-01/2023 para el "Servicio de seguridad y vigilancia intramuros para los inmuebles de la 10 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guanajuato".



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

10 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
URIANGATO, GUANAJUATO

ACTA:

En la Sala de Sesiones de la 10 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guanajuato, sita en calle Vasco de Quiroga, número 1, colonia La Joyita, C.P. 38983, en la ciudad de Uriangato, Guanajuato, en observancia al **Primer Punto** del Orden del día, siendo las 12:00 horas del día 13 de febrero de 2023, se dio lectura a la declaratoria oficial del Acto de la Junta de Aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios, en lo sucesivo el **Reglamento**, 61 y 62 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, en lo sucesivo **Pobalines** y el numeral 6.1 de la Convocatoria indicada al rubro, asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente Acto de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional presencial IA3-INE-GT10-01/2023. -----

De acuerdo con el **Segundo Punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto no se presentaron representantes de licitantes. -----

Continuando con el **Tercer Punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de las personas asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 de la Convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", no se recibieron preguntas a través de los correos electrónicos petra.frias@ine.mx; carmen.tinoco@ine.mx -----

Como **Cuarto Punto** del Orden del día al no recibirse preguntas se continúa con el orden del día. -----

A continuación, conforme al **Quinto Punto** del Orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 40 del último párrafo del Reglamento, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del **Reglamento** se firma la presente Acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos de la misma. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles en los estrados de la 10 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guanajuato, sita en calle Vasco de Quiroga, número 1, colonia La Joyita, C.P. 38983, en la ciudad de Uriangato, Guanajuato; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://www.ine.mx/licitaciones/> este procedimiento sustituye a la notificación personal. Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta Junta de Aclaraciones siendo las 12:16 horas del mismo día de su inicio. -----



**10 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
URIANGATO, GUANAJUATO**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Por el Instituto Nacional Electoral

Nombre	Cargo	Firma
Maestro Juan Carlos González Reyes.	Vocal Ejecutivo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la 10 Junta Distrital Ejecutiva.	
Licenciada Petra Frías Lares	Vocal Secretaria y Vocal Integrante del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la 10 Junta Distrital Ejecutiva.	
Licenciada María del Carmen Tinoco Sandoval	Secretaria Técnica del Materiales e Invitada del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la 10 Junta Distrital Ejecutiva.	